

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1143/2021 - P.Ley

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Se reconoce, en el marco de lo establecido en el artículo 9° de la ley A n° 4508, la trayectoria del señor Artemio Godoy, oriundo de Cona Niyeu, militante y luchador incansable de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la educación.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

MORALES

BELLOSO

BLANES

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Septiembre de 2022